

# Pla d'Acció

## Plan de Acción de Mejora del Paisaje Urbano

### Objetivo Estratégico de Mejora del Paisaje Urbano

Fomentar la calidad y estética del medio urbano para proteger, mantener y mejorar los valores paisajísticos de Elx.

## **Línea Estratégica 1. Fomentar la calidad y estética del medio urbano para proteger, mantener y mejorar los valores paisajísticos de Elx.**

- Desarrollo de una estrategia de comunicación para que los ilicitanos tengan conciencia de la dimensión de su ciudad, asuman la responsabilidad de cuidar Elx y sean conscientes de su importante papel en el proceso de proteger y mejorar el paisaje urbano.
- Promoción de la importancia del paisaje y la estética urbana en los ámbitos ciudadano y profesional del urbanismo, la arquitectura y la promoción inmobiliaria.
- Elaboración, desarrollo y difusión de normativas municipales dirigidas a la protección y mejora del paisaje urbano y a la regulación de sus usos, que impliquen una serie de recomendaciones para ordenar y coordinar las actuaciones públicas y privadas.
- Inclusión en los programas de actuación urbanística, que sean presentados por promotores y constructores para desarrollar viviendas, de estudios sobre el impacto paisajístico en el que se analice la tipología de la construcción a edificar y la densidad, en función de la zona urbana que se trate.
- Realización de estudios sobre las actuaciones urbanísticas y la tipología de las viviendas, adaptándolas en cada caso al entorno territorial, a los recursos naturales y al paisaje urbano.
- Concesión de premios por el Ajuntament d'Elx a las mejores intervenciones en materia protección, mantenimiento y mejora del paisaje urbano de la ciudad.
- Desarrollo de proyectos de reforma y remodelación de calles y espacios públicos de los diferentes barrios y pedanías de la ciudad; mejorando las infraestructuras (red de agua, alcantarillado, nuevas tecnologías, gas ciudad), el alumbrado, el mobiliario urbano, el arbolado, las aceras, etc.
- Creación de más espacios urbanos y remodelación de los existentes, en los diferentes barrios y pedanías de la ciudad (plazas, parques, zonas ajardinadas, construcción de fuentes, instalación de obras de arte, etc.)
- Reducción de densidades constructivas en determinadas zonas urbanas con el objeto de conseguir espacios libres e instalar equipamientos, servicios y dotaciones para la ciudadanía.
- Potenciación de la plantación de arbolado, con criterios selectivos, en calles, plazas y pequeños espacios urbanos de los diferentes barrios y pedanías de la ciudad.
- Creación de nuevos huertos de palmeras en diferentes espacios de la ciudad.
- Potenciación de los trabajos de regeneración de los huertos de palmeras urbanos, incrementando la plantación de palmeras y otro arbolado, recuperando los sistemas de riego, potenciando su mantenimiento regular, etc.
- Creación de una normativa municipal sobre conservación y rehabilitación de fachadas y edificios.

- Desarrollo de las Áreas de Rehabilitación Urbana que afectan al centro histórico de la ciudad y a diferentes barrios.
- Realización y puesta en marcha de planes de rehabilitación y regeneración de áreas urbanas degradadas o en proceso de degradación.
- Desarrollo de un plan de rehabilitación de edificios, que fomente inversiones privadas y públicas.
- Desarrollo de un plan de limpieza y rehabilitación de fachadas de edificios, que fomente inversiones privadas y públicas; reformando balcones y barandillas; arreglando persianas; y, normalizando toldos, marquesinas y otros elementos visibles.
- Desarrollo de un programa de actuación de paredes medianeras a partir de la creación de una normativa municipal que incorpore recomendaciones de intervención.
- Definición y puesta en marcha de un plan de rehabilitación y preservación de los edificios catalogados.
- Revisión del Plan Especial de Edificios Protegidos por el Ajuntament d'Elx en colaboración con el Colegio de Arquitectos.
- Restauración de edificios y monumentos considerados como patrimonio arquitectónico de la ciudad: Basílica de Santa María, la Calahorra, el Ayuntamiento, el Alcazar de la Señoría, la Torreeta, etc.
- Desarrollo de un plan de mejora de los monumentos representativos de la ciudad y los espacios turísticos (conservación, iluminación, señalización, etc.)
- Realización y puesta en marcha de un plan de renovación de fachadas y escaparates en las principales zonas comerciales, de ocio y turísticas de la ciudad.
- Difusión e información al ciudadano de las ayudas existentes para rehabilitación de viviendas.
- Desarrollo de campañas de comunicación para captar patrocinadores privados que financien obras de rehabilitación y recuperación de edificios singulares y monumentos de la ciudad.
- Fomento y promoción de la inspección técnica de edificios catalogados y con más de 50 años.
- Convocatoria de un concurso de ideas sobre el tratamiento de una serie de medianeras de edificios seleccionados por su arquitectura, ubicación e impacto paisajístico.
- Creación de una carta de colores para utilizar en las fachadas de edificios ubicados en determinadas zonas de la ciudad.
- Desarrollo de una normativa sobre antenas de televisión, que permita la reducción de su número.
- Utilización de lonas decorativas en los andamios de las obras de construcción o rehabilitación de edificios.
- Adecuación de la ordenanza de publicidad y gestión del uso publicitario de la vía pública y de las concesiones municipales en esta materia.

- Revisión de la ordenanza reguladora de los elementos e instalaciones que ocupan los espacios públicos urbanos, dotándola de criterios relacionados con la estética y el paisaje urbano.
- Eliminación de publicidad en determinadas zonas de la ciudad y en el entorno de los recursos turísticos
- Elaboración de una normativa municipal que regule los rótulos publicitarios que se instalan en las fachadas de los edificios, dando recomendaciones sobre sus características y dimensiones.
- Desarrollo de un plan de mejora de la señalización y mobiliario urbano en la ciudad, y en especial en las zonas turísticas, comerciales, de ocio y restauración.
- Desarrollo de un plan que permita la localización e identificación de todos los elementos que aparecen en el inventario de recursos turísticos.
- Estudio y desarrollo de un plan de señalización del "Palmeral d'Elx", con la recuperación de la toponimia tradicional.